La Paz, 16 de agosto de 2023

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA Nº 22/2023

(Sesión Ordinaria)

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Ordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, con la participación del Alcalde, Dr. Bruno Fernández Iguini, Concejales Titulares: Andrea Pasinotti, Alejandro Rubbo, William Urrutia y José Cunha (quien asume la titularidad ante la ausencia de Isabel Solís) y Concejales suplentes: Manuela Porro, Franco Ceballos, Emilio Silvera, y Mariela Ribeiro.

ORDEN DEL DÍA

22/2023

(Sesión Ordinaria)

1. Lectura y aprobación de acta anterior 21/2023 (sesión ordinaria de fecha 02 de Agosto de 2023) .
2. Informes varios

- DECLARACIÓN JURADA JUTEP LA PAZ – lista de obligad0os con DJ pendiente
- Com 2023_022565/2 y 2023/022662/2 – OFICIO 0909/023 JUNTA DEPARTAMENTAL
- Com 2023/022041/2- REFERENTE OFICIO 0869/023 JUNTA DEPARTAMENTAL
- Com 2023/023246/2 - Referente a Oficio 0958/023 de Junta Departamental de Canelones
- EE 2023-81-1410-00388 - SOLICITAN LIMPIEZA DE PREDIO MUNICIPAL
- EE 2023-81-1410-00386 - DANIELA PÉREZ C.I. 4222758-5 - SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE CHAPA DE TECHO EN FERIA PERMANENTE
- Ceremonia de reonocimiento a policías que se destacaron en el semestre.
- Reunión con Directivos de Co. Del Este por recorrido del bus en el barrio Tiscornia
- Encuentro, presentación de manual de buenas prácticas para espacios públicos
- Noche de juegos de mesa en Casa Palié
- Jornada de castraciones en Polideportivo Viale
- Cabildo barrial en Villa Nelly.
- Ronda de informes del Concejo Municipal

Gobierno de Canelones

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez
La Paz - Canelones
Tel: 2362 4979 // 2362 2675
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

CANELONES

RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. **Lectura y aprobación de acta anterior 21/2023 (sesión ordinaria de fecha 02 de Agosto de 2023) .** Se da lectura y se pone a consideración Acta 21/2023 (ordinaria) de fecha 02 de Agosto del 2023; con las conclusiones favorables del Concejo, se somete la misma a consideración, aprobándose por unanimidad.

2. Informes varios
   - **DECLARACIÓN JURADA JUTEP LA PAZ –** lista de obligados con DJ pendiente (#1 enviado previamente). El Alcalde lee y circula lista de concejales omisos frente a la Junta de Transparencia y Ética Pública, recordando la obligación de los mismos de hacer las declaraciones juradas de ingresos frente a dicho organismo.
   - **Com 2023_022565/2 y 2023/022662/2 – OFICIO 0909/023 JUNTA DEPARTAMENTAL.** El Alcalde lee y circula oficio proveniente de la Junta Departamental de Canelones.
   - **Com 2023/022041/2- REFERENTE OFICIO 0869/023 JUNTA DEPARTAMENTAL.** El Alcalde lee y circula oficio proveniente de la Junta Departamental de Canelones.
   - **Com 2023/023246/2 - Referente a Oficio 0958/023 de Junta Departamental de Canelones.** El Alcalde lee y circula oficio proveniente de la Junta Departamental de Canelones.
   - **EE 2023-81-1410-00388 - SOLICITAN LIMPIEZA DE PREDIO MUNICIPAL.** El Alcalde lee y circula expediente electrónico recibido e informa que en virtud de que el predio pertenece a un privado, se informará a los vecinos de dicho extremo y que no es responsabilidad del Municipio su limpieza, sin perjuicio que se realizarán las denuncias correspondientes a su propietario, intimándole a cumplir la normativa vigente.
   - **EE 2023-81-1410-00386 - DANIELA PÉREZ C.I. 4222758-5 - SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE CHAPA DE TECHO EN FERIA PERMANENTE.** El Alcalde

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

lee y circula expediente e informa que es responsabilidad del permisario el mantenimiento del local, sin perjuicio de que nuestro personal de cuadrilla ha realizado alguna acción paleativa en dicho local.

- **Ceremonia de reconocimiento a policías que se destacaron en el semestre.** El Alcalde y concejal José Cunha informan que participaron el pasado miércoles 8 de agosto se desarrolló en el local de la Sociedad Italiana de Las Piedras de la ceremonia de reconocimiento a la labor destacada de policías en el presente año, actividad tradicional organizada por la Jefatura de Policía de Canelones.

- **Reunión con Directivos de Co. Del Este por recorrido del bus en el barrio Tiscornia.** Continuando su oratoria, el Alcalde informa que mantuvo un encuentro con el Sr. Julio Estrázulas, gerente de tránsito y Pablo Caraballo, director de la empresa Compañia del Este. Éste encuentro fue motivado por una inquietud de varios vecinos organizados de los barrios Tiscornia y Primucci que solicitan el retorno del servicio de la compañía al barrio, con frecuencias de buses que pasen por el Parque Metropolitano y la policlínica Tiscornia entre otros. Se analizaron diferentes trazados y se recorrió la zona junto a los miembros de la empresa de transporte. Se definirá por parte del Concejo Municipal apoyar la iniciativa, la cual ambas partes la ven como viable, para solicitar la aprobación del nuevo trazado a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Comuna Canaria.

- **Encuentro, presentación de manual de buenas prácticas para espacios públicos.** El pasado jueves se realizó en el Dínamo de Atlántida un encuentro de los municipios con la Dirección de Espacios Públicos del Gobierno de Canelones, donde se presentó por parte de la citada dirección un proyecto de manual de buenas prácticas para la gestión de espacios públicos. El objetivo del mismo es apostar al empoderamiento de los vecinos organizados en la co-gestión de las áreas verdes del Departamento de Canelones.

- **Noche de juegos de mesa en Casa Palié.** Los concejales William Urrutia y Emilio Silvera exponen acerca de la actividad realizada en la Casa Palié, organizada por el Municipio conjuntamente con la unidad de animación socio-cultural. De la misma participaron también los concejales Mariela Ribeiro y Sofia Anguilla. Se destaca la gran

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

participación de gente que acompaño la propuesta recreativa. Agradeciendo también a Casa Palié quienes brindaron las instalaciones.

- **Jornada de castraciones en Polideportivo Viale.** El Alcalde y la concejal Mariela Ribeiro informan que el pasado 15 de agosto se realizó en el Polideportivo de Viale una nueva jornada de castraciones gratuitas para perros en coordinación con bienestar animal del Gobierno de Canelones y el INBA. En ésta jornada, que nuevamente fue exitosa, se castraron 45 animales de la zona. Se continuará llegando a los barrios con ésta iniciativa.

- **Cabildo barrial en Villa Nelly.** El Alcalde informa que en coordinación con la Dirección de Obras se acordó la realización de un nuevo cabildo barrial en Villa Nelly para informar acerca de las obras de pavimentación que se realizará en dicha zona. El encuentro será el próximo miércoles 23 de agosto a las 18:30 horas en la Escuela Villa Nelly.

Ronda de informes del Concejo Municipal.

- *Asuntos Sociales.* La concejal Andrea Pasinotti informa que además de las castraciones realizadas la comisión se abocó a la preparación de una actividad lanzamiento del Kit de herramientas de uso comunitario, el cual se realizará el próximo 24 de agosto a las 17:30 horas en el Hall del Municipio de La Paz. También se está evaluando y conversando con los Municipios de la Microregión 7 para realizar un encuentro de ollas y emprendimientos comunitarios del eje de la Ruta 5.

- *Cultura.* El concejal Emilio Silvera informa que el próximo sábado 19 de agosto se realizaá un encuentro de danzas tradicionales en el Polideportivo de La Paz y la presentación de un nuevo libro de María Fernanda Peralta en una nueva actividad de la Esquina Cultural La Paz en el Rotary Club de La Paz. Se está conversando con la Dirección de Carnaval sobre la viabilidad de que se realice en La Paz la prueba de admisión del carnaval canario del 23 al 26 de noviembre próximo.

- *Deportes.* El Alcalde informa que se recibió el pasado martes 15 a la nadadora pacense Angelina Solari, a quién le entregamos la Bandera Municipal, el que llevará al Mundial Escolar en Río de Janeiro éste próximo fin de semana. La semana

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

siguiente competirá en el Mundial Junior a desarrollarse en Israel. Angelina con apenas 15 años acaba de lograr el Récord Nacional absoluto en los 100 metros libres en su categoría. También se recibió a directivos del Club La Máquina y al Sr. Duque, quien le cederá a la institución un terreno en comodato para que el club deportivo pueda realizar sus actividades. Asimismo se informa que el próximo viernes en la sesión del Nodo Deportes se recibirá a la delegación de Patín de la Liga de Canelones quien tuvo una destacada actuación en el sudamericano de su categoría en Colombia.

- *Ambiente.* Los concejales Willam Urrutia y José Cunha informan que realizó el día de ayer se llevó a cabo una plantación de árboles frutales, pitangas, guayabos y 35 casuarinas en las escuelas Nro. 89, 172, 188 y 191 de La Paz, se contó con la participación de los concejales William Urrutia y José Cunha, el Capataz de la Cuadrilla de Espacios Verdes, personal de la Cuadrilla Municipal y trabajadores del programa Jornales Solidarios. Se realizará el próximo 23 de setiembre una entrega de contenedores de reciclaje en el barrio Bergero.

- *Ferias.* La concejal Mariela Ribeiro informa que se completó el proceso de regularización de la feria de los miércoles en Cobena, luego de un arduo y proficuo trabajo. También se informa que se incorporó al área una nueva funcionaria, la Sra. Mónica Nuñez. Se trabajará en un re-perfilamiento de la actual feria comunitaria que se llamará expo feria y contará con otra dinámica. Se presentará por parte del Concejo una solicitud al MTOP para la cesión de un espacio de la faja ferroviaria para la realización de los baños de la feria de los viernes.

3. **TRANSPOSICIÓN DE RUBROS.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, autorizar la transposición de rubros informada en el EE 2023-81-1410-00024 actuación nro. 73 con el fin de asignar crédito necesario para las futuras compras. Se aprueba 5 en 5. Resolución 150/2023.

4. **EE 2009-81-1010-01776 SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE FERIA VECINAL EN LA PAZ, DÍAS MIÉRCOLES, TURNO MATUTINO – APROBACIÓN DE LISTA DE PERMISARIOS.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, convalidar, lo actuado por la Comisión de Ferias, Desarrollo Productivo y Rural del Concejo Municipal y adjudicar, con

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

fecha valor 1 de Setiembre de 2023, los permisos que se detallan en actuación 27 del expediente 2009-81-1010-01776, establecer que en lo sucesivo, las altas/bajas/modificaciones que pudieran corresponder en relación a los permisos otorgados y/o por otorgarse se resuelvan en el seno de la propia MTL conforme a las facultades conferidas a dicho Órgano en el Dto. 59/08 de la Junta Departamental de Canelones; y remitir el presente expediente por su orden, a la Dirección de Contralor – Venta en EEPP y Oficina de Ferias con asiento local con el propósito de tomar conocimiento de lo actuado y para la realización, en lo sucesivo, los controles de estilo de la presente actividad ferial. Se aprueba 5 en 5. Resolución 151/2023.

5. **EE 2023-81-1410-00334 - SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO - ESQUINA CULTURAL LA PAZ (YANINA TUGORES DIRECTORA C.I.1504299-0).** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, colaborar, con los colectivos solicitantes mediante el préstamo, en días y horarios a coordinar, del equipo de amplificación y gazebos propiedad del Municipio, establecer, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022. Se aprueba 5 en 5. Resolución 152/2023.

6. **EE 2023-81-1410-00378- ORGANIZACIÓN " HOGAR LA ROCA" (LEONARDO LEITES C.I 4940339-6) - SOLICITUD DE PERMISO PARA UTILIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA REALIZAR EVENTO EL DÍA 19 AGOSTO.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, autorizar la utilización del Espacio Público ubicado frente al polideportivo Viale, calle Centenario esquina de la Merced, en el día, horario y con el fin solicitado, establecer que el colectivo solicitante será responsable del cuidado del espacio público donde se desarrolle la actividad. Se aprueba 5 en 5. Resolución 153/2023.

7. **Adquisiciones varias proyecto inversión – Cerco Plaza deportes.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, **disponer** la adquisición de materiales e insumos de construcción, autorizando el gasto y adjudicando a los proveedores más convenientes según informe técnico elaborado por la Dirección de Acondicionamiento Urbano. Se aprueba 5 en 5. Resolución 154/2023.

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Igoll
Alcalde
Municipio de La Paz

8. **EE 2023-81-1410-00381 ESQUINA CULTURAL LA PAZ (YANNI TUGORES CI 1504299-0) - SOLICITUD DE EQUIPO DE AUDIO PARA EVENTO EL DIA 19 DE AGOSTO.** El Concejo Municipal resuelve, colaborar con el colectivo Esquina Cultural de la Paz, mediante el préstamo, en día y horario solicitado, del equipo de amplificación, propiedad del Municipio, y establecer, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022. Se aprueba 5 en 5. Resolución 155/2023.

9. **EE 2023-81-1410-00392 - SOLICITUD DE APOYO PARA EQUIPO LA REINA CICLISMO**. El Gobierno Municipal resuelve, colaborar, en carácter de donación, con el "equipo de la Reina Ciclismo", con la suma de $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil con 00/100), autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada al Sr. Amaraldo Maldonado, CI 4564806-9 mediante la suscripción del correspondiente boleto blanco, establecer que la aludida erogación afecte al PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT A, vinculado al eje temático 2 deportes *¨PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES¨* financiado con fondos provenientes del Lit A; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de las coordinaciones necesarias a fin de materializar la colaboración dispuesta en el presente acto administrativo, y comunicar a la institución solicitante, la obligatoriedad de rendir cuentas de los fondos recibidos, en un plazo de 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes en que se recibe el dinero, conforme a lo establecido en el Artículo 132 del TOCAF. Se aprueba 5 en 5. Resolución 156/2023.

10. **EE 2023-81-1410-00391 - SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO Y SILLAS - ARQUIMEDES TABARE PETRONIO ARAPI 2.523.502-6.** EL Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, colaborar con el Centro Social la Paz, mediante el préstamo, en día y horario solicitado, de 90 sillas propiedad del Municipio, establecer además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa a AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014 la suma de $U 6000 (pesos uruguayos seis mil con 00/100), establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT A Acción 1 Agenda Cultural y Eventos Locales financiado con fondos provenientes del Lit A, encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo, encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza, y disponer que se efectúe la más amplia difusión de la actividad a través de la página web y las redes sociales del Municipio. Se aprueba 5 en 5. Resolución 157/2023.

11. **BATERÍA DE BAÑOS FERIA DÍA VIERNES SOLICITUD ANTE EL MTOP.** El Concejo Municipal resuelve, solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un espacio dentro de la faja ferroviaria para la re-construcción de los servicios higiénicos que fueron demolidos cuando se realizó el movimiento de suelo para la construcción de la vía, declarar de Interés Municipal la iniciativa referida en el punto precedente, por el enorme impacto de la misma en distintas dimensiones de la calidad de vida de los Ciudadanos de la Paz; y disponer la más amplia difusión de lo dispuesto en el presente acto administrativo a través de la página web y redes sociales del Municipio. Se aprueba 5 en 5. Resolución 158/2023.

12. **EE 2023-81-1410-00332 - SOLICITUD DE REINTEGRO DE RECORRIDO DE LINEAS DE ÓMNIBUS DENTRO DEL BARRIO TISCORNIA - RODOLFO CHOCHO C.I. 2874491-8 VECINO DEL BARRIO.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, suscribir, la iniciativa formulada por vecinas y vecinos del Barrio Tiscornia, consistente en el reintegro del recorrido del servicio de transporte público de pasajeros por el interior del Barrio Tiscornia, y encomendar a la Dirección General de Tránsito y Transporte la realización de las acciones tendientes a la concreción de la iniciativa referida. Se aprueba 5 en 5. Resolución 159/2023.

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

13. **Colocación de "pinchos persuasivos" y tejidos mosquiteros en la fachada del edificio principal con el propósito de controlar la población de palomas.** El Concejo Municipal resuelve, disponer la contratación de un servicio de colocación de "pinchos persuasivos" y tejidos mosquiteros, autorizar el gasto y adjudicar al proveedor ACEVEDO PESANHA DA ROSA NELSON ARIEL RUT 080223860016, la suma de $U 73.000 (pesos uruguayos setenta y tres mil con 00/00) MÁS IVA, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (*Línea de Acción 2 Inversión en Infraestructura Urbana*) financiado con fondos provenientes del Literal B, encomendar a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI compras y el la web de compras estatales, y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio el envío de la correspondiente Orden de Compra en los plazos correspondientes, así como la realización de las demás acciones tendientes a la materialización de la compra que se autoriza. Se aprueba 5 en 5. Resolución 160/2023.

14. **30 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE - PABLO ARTIGAS.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, disponer la contratación de 30 horas de publicidad rodante, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa a la empresa Pablo Artigas, RUT 080137030019, la suma de $U 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil con 00/100) + IVA por el servicio de publicidad rodante, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D Acción 5 Relacionamiento con la comunidad, financiado con fondos provenientes del Literal D, encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras, y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 5 en 5. Resolución 161/2023.

15. **EE 2022-81-1410-00674 Refrendar certificado de avance y rendición de cuentas.** El Gobierno Municipal resuelve,refrendar, la rendición de cuentas al 31/07/23 que se encuentra inserta en actuación 45 del expediente electrónico 2022-81-1410-00674, así como también los certificados de avance del PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ (LITERAL D), PROYECTO ASOCIATIVO MUNICIPIO DE LA PAZ y PROYECTO INVERSIÓN correspondientes al mes de Julio del corriente, que se adjuntan y deben

Gobierno de Canelones
William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz
JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ
Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz
Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz
Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

considerarse parte integral de este acto administrativo. Se aprueba 5 en 5. Resolución 162/2023.

16. **Reposición de aparato lumínico de haz concentrado del Monumento al Picapedrero.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, repudiar firmemente todo hecho, actitud o inclinación a cometer acciones destructivas contra la propiedad pública sin consideración alguna hacia los demás, atentando sobre las reglas básicas de convivencia ciudadana, disponer la adquisición de un artefacto lumínico de haz concentrado, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa a la Empresa FIERRO VIGNOLI SA FIVISA , RUT 210000400017 la suma de $U 12.361 (pesos uruguayos doce mil trescientos sesenta y uno con 00/100) + IVA, establecer que aludida erogación afecte al programa PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (Inversión en Infraestructura Urbana) a financiarse con fondos provenientes del Literal B, encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras, encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio, la emisión de las correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la contratación que se autoriza; y solicitar el apoyo de la Dirección General de Gestión Territorial – Acondicionamiento Urbano y a la Dirección General de Obras – Instalaciones Electromecánicas y Alumbrado Público, a los efectos de realizar la recolocación del artefacto lumínico, reforzando las condiciones de seguridad y protección del mismo sin afectar su funcionalidad. Se aprueba 5 en 5. Resolución 163/2023.

17. **EE 2023-81-1410-00393 - SOLICITUD PARA EXPOSICIÓN DE CUADROS.** El Cuerpo Municipal resuelve, autorizar, al colectivo "Expomosaicos Uruguay", el uso del hall del edificio principal del Municipío de La Paz con el objeto de presentar una muestra artística, y notificar a la solicitante, a través del Dpto. de Administración local, lo dispuesto en el presente acto administrativo. Se aprueba 5 en 5. Resolución 164/2023

18. **Próxima convocatoria. Fecha y lugar.** Se convoca la próxima sesión para el día 30 de Agosto a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Siendo la hora 21:00, se da por finalizada la Sesión.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 30 de Agosto de 2023 y ocupa los Folios N° 70 al 75.

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Municipio de La Paz